

CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO

DISTRITOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ZONA 1: Usera, Arganzuela, Centro	C/ Olvido, 17	91 392 02 80
ZONA 2: Villaverde, Latina, Carabanchel	C/ Eduardo Barreiros, 153	91 710 93 50
ZONA 3: Moratalaz, Salamanca, Ciudad Lineal San Blas, Retiro, Vicálvaro, Puente Vallecas, Villa Vallecas	C/ Ramón Areces, 14	91 333 91 10
ZONA 4: Tetuán, Fuencarral, Moncloa, Chamartín Hortaleza, Barajas, Chamberí	C/ Castilla, 22-24	610 231 978



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
Dirección General de Infancia y Familia

Programa Municipal de Empleo para Jóvenes de 16 a 21 años

Dirección General de Infancia y Familia





→ ¿QUÉ ES?

Recurso municipal que tiene como objetivo la integración y participación activa en la sociedad de jóvenes de 16 a 21 años (que han abandonado procesos previos de inserción social y escolar) a través del empleo.



→ ACCESO

- A través del Centro de Servicios Sociales correspondiente por razón de domicilio.
- A través del Centro de Empleo correspondiente por razón de domicilio.



→ ¿CuÁLES SON LOS OBJETIVOS?

- Facilitar la incorporación al mundo laboral de los jóvenes que presentan escasos recursos para iniciar la búsqueda de empleo, desconocimiento de los sectores más convenientes, falta de experiencia laboral y de formación, etc.
- Ofrecer un espacio adecuado para la búsqueda de empleo, así como un asesoramiento especializado.
- Presentar candidatos a las empresas locales que lo soliciten.



→ EL PROGRAMA SE ARTICULA MEDIANTE EL DESARROLLO DE DOS ÁREAS:

Área de Atención

El equipo técnico encargado de la atención a los jóvenes tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Recibir las demandas de los jóvenes.
- Valorar la idoneidad de cada candidato a los puestos de trabajo.
- Impartir la formación necesaria a los candidatos para aumentar las posibilidades de éxito en la búsqueda autónoma de empleo.

La atención a los jóvenes será de forma individualizada y favoreciendo su participación activa.

Área de Empresas

Las empresas que precisen seleccionar trabajadores jóvenes podrán ponerse en contacto con el equipo de esta área para solicitar:

- Selección de los candidatos que más se ajusten al puesto de trabajo vacante y al tipo de jornada.
- Asesoramiento sobre las modalidades y procedimientos de contratación.
- Respuesta inmediata, gratuita y personalizada a cada empresa.



→ DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

- Jóvenes de 16 a 21 años de edad que estén en disposición de acceder al mundo laboral y quieran iniciar un proceso de inserción en el mismo acompañado y asesorado.
- Empresas y entidades locales que precisen seleccionar jóvenes trabajadores o deseen establecer acuerdos de formación práctica con el Programa Municipal de Empleo para Jóvenes.



→ ACTIVIDADES:

- **Taller de Empleo:** actividad principal del programa donde se desarrolla el proceso de búsqueda. Activa de empleo.
- **Tutorías:** atención personalizada con cada joven para mejorar sus habilidades laborales.
- **Acompañamiento:** en todas las fases del proceso: elección de intereses, búsqueda laboral, entrevistas, contratación, mantenimiento del empleo.
- **Otras actividades:** destinadas a mejorar la empleabilidad de los participantes.



→ ¿QUÉ HORARIO TIENE EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPLEO?

- **De lunes a viernes:** de 10 a 14 y de 15 a 18 horas.